Capiatá, 9 de julio de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la Nota DNC Nº 13064/2021, a los efectos de realizar el descargo a las observaciones efectuadas al proceso de Contratación por Excepción (CE) Nº 6/2021 – "RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 2857 "CLUB DE LEONES DE CAPIATÁ" – ID Nº 399.113, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

No se realiza el desglose de precios unitarios ni en el SICP ni en el PBC y solo se carga un monto global en el SICP lo que no permite conocer cuál es el precio unitario de cada trabajo a ser realizado. ***Consideración Normativa: Decreto N° 2992/19, Art. 17, inc. a, numeral 5 y Resolución DNCP N°1890/20, art. 2****.*

DESCARGO:

Se remite adjunto el archivo en formato editable a efectos de proceder a la carga del mismo en el sistema, ya que no pudo ser efectuada en el sistema al momento de la comunicación de la adjudicación, por inconvenientes con el SICP. Tal situación fue oportunamente comunicada al Dpto. de Excepciones y a la Dirección de Tecnología de la Información de la DNCP.

OBSERVACION 2:

Solicitamos remitir los archivos de geolocalización.

DESCARGO:

Se remite adjunto el archivo de geolocalización de la obra.

Atentamente,

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá